



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2003.-

**RES. PRESIDENCIA N° 39/2003**

**VISTO:**

La actuación iniciada con motivo de la solicitud formulada por la Dra. Marta Beatriz Scazzino, de fecha 26 de febrero del corriente año, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Memorandum remitido a esta Presidencia, el Sr. Secretario de la Comisión de Selección de Integrantes de la Magistratura y del Ministerio Público de este Consejo, Dr. Guillermo Horacio López, presta conformidad para conceder la modificación del horario de trabajo solicitada por la Dra. Marta Scazzino, para retirarse a las 16 horas, los días martes y viernes, durante todo el año lectivo 2003.

Que dicha solicitud se fundamenta en motivos de estudio de la mencionada funcionaria, quien desde el mes de agosto de 2002 está cursando el posgrado "Especialista en Administración de Justicia" que dicta el ISEJUS los días martes y viernes de 16.00 a 20.00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que la presentación antes mencionada cumple con los requerimientos establecidos en el art. 102 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura (Res. N° 301/02), toda vez que cuenta con la conformidad de su superior jerárquico.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectada la prestación de sus servicios como Jefa de Departamento en la Comisión de Selección de Jueces, según lo ha informado el Sr. Secretario de la Comisión.

Que, asimismo, el Departamento de Recursos Humanos informa que podría otorgarse la modificación horaria solicitada, ya que el curso de posgrado mencionado redundaría en la capacitación personal de la funcionaria peticionante, y que solicitudes similares se han resuelto favorablemente.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Que, por último, la Dra. Scazzino propone compensar la carga horaria, ingresando mas temprano esos mismos días.

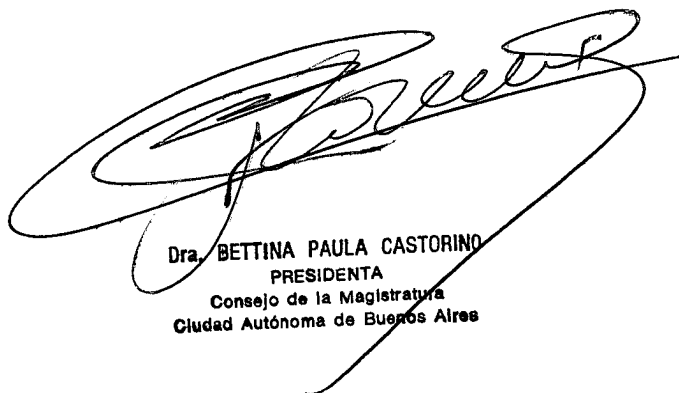
Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Concédase la modificación del horario de trabajo solicitada por la Dra. Marta Beatriz Scazzino, Jefa de Departamento en la Comisión de Selección de Jueces del Consejo de la Magistratura de la ciudad de Buenos Aires, para retirarse a las 16.000 horas, los días martes y viernes, durante todo el año lectivo 2003, debiendo compensar la carga horaria reglamentariamente establecida los mismos días por la mañana.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a la Intervención de la Dirección General de Ejecución Presupuestaria, a fin de dejar constancia en el legajo personal, a la Secretaría de Coordinación Técnica, a los efectos de notificar a la interesada, y oportunamente, archívese.



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO  
PRESIDENTA  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires